



MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN
Oficialía Mayor
Dirección de Desarrollo Económico y Turismo
Subdirección de Desarrollo Económico
Departamento de Vinculación Empresarial y Bolsa de Trabajo
Coordinación de Bolsa de Trabajo



**Aviso de Privacidad Integral de
Formato Carta compromiso Ciudadanos**

Responsable

El Municipio de Mérida, Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida, mediante el departamento de Centro de Vinculación y Bolsa de Trabajo perteneciente a la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo con oficinas centrales en el predio marcado con el número 432 de la calle 59 con cruzamiento entre la calle 52 y 50 de la colonia Centro de esta Ciudad de Mérida Yucatán, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a lo previsto en los artículos 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Yucatán, se hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos personales para las siguientes finalidades:

- Conocer las obligaciones de la bolsa de trabajo, al igual que sus obligaciones como buscador de empleo.
- Proporcionar los datos del ciudadano a las empresas interesadas, según el perfil solicitado.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que permiten y facilitan brindarle una mejor atención.

- Control interno del total de ciudadanos que se inscriben y utilizan los servicios en el departamento
- Elaboración de indicadores

Datos que se recolectan:

Los datos que se recopilan y señalan en la Carta Compromiso, y que usted como titular nos proporciona son los siguientes: Nombre y firma

Fundamentos

- Artículo 6 apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo.
- Artículo 23 y 28 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.
- Artículo 3 fracción II, IX, XI, artículo 4, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Artículo 2 fracción II, III, Artículo 3 fracción II, VIII, X, XXIX; artículo 4, artículo 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán
- Gaceta Municipal del Municipio de Mérida Yucatán de fecha 05 de septiembre del 2018

Ejercicio Derecho ARCO

En caso de que usted desee ejercer sus derechos de ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) sobre sus datos personales, usted puede manifestarlo mediante un escrito libre ante la Unidad de Transparencia de Mérida, ubicada en la calle cincuenta número cuatrocientos setenta y uno por cincuenta y uno y cincuenta y tres, colonia Centro de esta Ciudad de Mérida, en el horario de 8:00 am a 2:00 pm, así como en la página de la Plataforma Nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx

Con quien se Comparten los Datos

En lo que respecta los datos que se recopilan mediante el formato de Ficha de Inscripción, no son compartidos (remitidos) con ninguna otra Unidad Administrativa y se resguardan únicamente para el uso señalado por parte de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento de Mérida.

Tiempo de Conservación

En lo que respecta a la información recopilada la carta compromiso, estos se conservarán de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental vigente por un periodo de 1 año

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación. www.merida.gob.mx/avisodirecciones

Mérida Yucatán, a 03 de mayo del 2019. (Última Actualización)

